JUNTA REGLAMENTADORA DE
SERVICIO PÚBLICO
NEGOCIADO DE ENERGÍA
GOBIERNO DE PUERTO RICO

Junta Reglamentadora de Servicio Público
SEP 29 2026
Secretaría Negociado de Energía
2:00 pm

Karina Ildefonso Almodovar
Edilberto Ildefonso
QUERELLANTE

vs.

Luma Energy.
QUERELLADO

CASO NÚM.: _____

ASUNTO: Objeciones de Facturas

QUERELLA

Instrucciones:

- Al cumplimentar este formulario, examine las disposiciones del Reglamento Núm. 8543, Reglamento de Procedimiento Adjudicativos, Avisos de Incumplimiento, revisio4n de Tarifas e Investigaciones, y asegúrese de ofrecer la información requerida.
- Complete todos los encasillados e indique N/A donde no aplique.
- De necesitar espacio adicional para sus respuestas, utilice la Hoja Complementaria (NEPR-Z01).
- Incluya los documentos requeridos conforme al Reglamento Núm. 8543 para cada una de las partes de este Formulario o de su Hoja Complementaria.

A. Información General del Querellante

1. Nombre completo: Edilberto Ildefonso Meléndez
2. Dirección física: Urb. Puerto Nuevo 1347
3. Dirección postal: Calle 12. N.W. San Juan P.R. 00920
4. Teléfono: 787-209-4255
5. Correo electrónico: karilde23@gmail.com
6. Representación legal:
7. Número de RUA:
8. Dirección postal:
9. Correo electrónico:
10. Teléfono:

B. Información General del Querellado ☐ Individuo ☐ Compañía de Servicio Eléctrico

1. Nombre completo:
2. Dirección física:
3. Dirección postal:
4. Teléfono:
5. Correo electrónico:

C. Querella

Relación sucinta de hechos: 1. martes 15 de Septiembre 2026
Fui a Luma Energy Servicio al Cliente en Moca Cliente P.R.
Objeto la Factura. Periodo 14 de Julio 2026 al 12 de Agosto 2026.
Fecha Vencimiento 16 de Septiembre 2026. Objeto dicha
factura de $294.74 pague $193.00 para poder objetarla.
me dieron el Numero de objecion: OB-20260915KCQP.
2. viernes 25 Septiembre 2026: fui a Luma Energy Servicio al cliente Moca Cliente P.R
a objetar la Factura del periodo 12 de Agosto 2026
al 11 de Septiembre 2026 Fecha Vencimiento 14 Oct 2026
al entregar orden objetando la Factura de $290.63

Disposiciones legales aplicables:

Remedio solicitado: Cuando la empleada entro la información -
me indico que no se podia objetar, ya que aparecia
objetada - le indique que era imposible ya que
yo no la habia objetado. me dijo que no la podian cargar
ya le dije el errores de ustedes. me indico que fuera al
¿Solicita daños? _____ Sí _____ No Valorización de los daños: _____ Negociado de Energia de P.R.

Si solicita más de un remedio favor de indicar si lo solicita en la alternativa o "en sustitución":

Anejos: (Incluya toda la evidencia que entienda pertinente para sostener su reclamación).

☐ Hoja Complementaria (NEPR-Z01).

☐ Otros: _____

Yo Edilberto I. Gonsomendez **hoy** 29 **de** Sept **de 20**26 **en** San Juan, **Puerto Rico, certifico que la información presentada en este formulario es correcta y está completa.**

Edilberto I. Gonsomendez — 29 Sept 2026
Nombre — Firma — Fecha

LUMA Experiencia del Cliente Monacillos

Residencial

821

88229192
09/25/2026 01:56:55 PM
https://r8.turnospr.com

Viernes 25 Septiembre 2026

Luma Energy

Atención: Servicio al Cliente
Asunto: objeción de factura
Cuenta: #168202000
Periodo facturación: 12 agosto 2026 al 11 Septiembre 2026
Fecha vencimiento: 14 octubre 2026
Cantidad a objetar: $290.63

Esta factura se objeta debido a que el transformador está dañado, produciendo un alto voltaje de 265 voltios ó más y debido a eso se dañó el medidor contador, produciendo lecturas altas de supuesto consumo de luz que no se ha consumido.

Este problema causa envio de facturas altas a cobrar.

Solicitamos de Luma, nos cambie el contador medidor por uno nuevo.

Atentamente
Representante de Karina Aldoposo

Edilberto Aldoposo

Su factura de electricidad

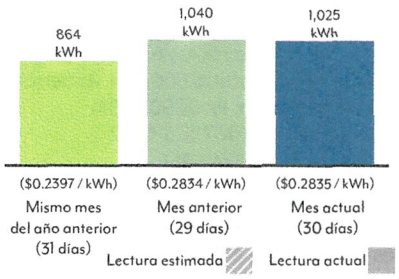
Para el periodo del 12 de agosto de 2026 al 11 de septiembre de 2026

ILDEFONSO ALMODOVAR,KARINA
Su número de cuenta: 5168202000
Fecha de expedición de esta factura: 11 de septiembre de 2026
Ciclo de facturación: 11

Consejo Para Ahorrar Energía: *¿Cuáles son los beneficios de ahorrar energía? Una factura más económica para usted y energía más confiable para todos. Si trabajamos juntos para reducir nuestro consumo energético, podremos reducir la demanda sobre la red. Esto ayudará a mantener las luces encendidas para todos. Para conocer más, visite: lumapr.com/residencial/ahorrando-energia-y-dinero.*

CANTIDAD TOTAL ADEUDADA	FECHA DE VENCIMIENTO	CONSUMO DE kWh
$1,770.59	14 oct 2026	1,025 kWh

SU CONSUMO DE ENERGÍA



COMPARACIÓN

Este mes, usted consumió:

1.4% menos energía
en comparación con el mes anterior

y

18.6% más energía
en comparación con el año anterior

PROMEDIOS

Costo promedio por día
$9.69

Promedio de consumo diario
34 kWh

Costo promedio de 12 meses por kWh
$0.2678

¡En LUMA trabajamos para ti!

¿Necesita más tiempo para pagar su factura? Estamos aquí para ofrecerle soluciones, incluyendo planes de pago flexibles, que podrían estar disponibles para usted y su familia. Para más información, contacte a un representante de servicio al cliente hoy al 1-844-888-5862.

Transformación del sistema eléctrico

¡Cuídese y proteja a su familia de los estafadores! LUMA nunca lo llamará para solicitarle un pago por teléfono. Para más consejos, visite lumapr.com/combatiendoelfraude.

PARA EMERGENCIAS O INTERRUPCIONES EN EL SERVICIO
1-844-888-LUMA (5862)

DIRECCIÓN POSTAL DE LUMA:
PO BOX 363508
San Juan PR 00936-3508

PARA PAGOS Y CONSULTAS
1-844-888-LUMA (5862)

PARA FACTURACIÓN Y MÁS
WWW.LUMAPR.COM

LUMA Energy
PO BOX 363508
San Juan PR 00936-3508

Ley 57-2014, según enmendada: Todos los clientes tienen hasta la fecha de vencimiento para pagar la factura o presentar una objeción a los cargos en la factura. Detalles al dorso.

Incluya este talonario con su pago. No mutile, doble, grape, manche, escriba (excepto la cantidad a pagar) ni use cinta adhesiva en el talonario de pago.

Cuenta: 5168202000
Cantidad adeudada: $1,770.59
Fecha de vencimiento:
14 de octubre de 2026

Cantidad incluida:

2658
ILDEFONSO ALMODOVAR,KARINA
URB CAPARRA TERR
815 CALLE 17 SW
SAN JUAN PR 00921-2009

LS-9/12/26-2658

00051682020001 000177059 000029063 4

¿Cuáles son los cargos por su servicio eléctrico?

Los cargos por su servicio eléctrico incluyen los siguientes:

- Cargo por Cliente
- Cargo por Energía
- Cargo por Demanda (si es aplicable)
- Las Cláusulas de Reconciliación y Riders

Los Cargos por Cliente tienen el propósito de recuperar los gastos que son independientes del consumo y la demanda de energía de los clientes. Estos son:

- La lectura de contadores
- Facturación
- Gastos administrativos
- Servicios al cliente y
- Gastos relacionados con la toma de servicio y el medidor

Los Cargos por Energía y Demanda tienen el propósito de recuperar los gastos de:

- Generar, transmitir y distribuir la energía eléctrica

Las Cláusulas de Reconciliación y Riders están destinadas a recuperar gastos, subsidios, aportaciones y contribuciones aprobados por el Negociado de Energía que no se recuperan en los cargos anteriores. Es posible que estos cargos no apliquen a todos los tipos de clientes:

- Ajuste de Cargo por Compra de Combustible (FCA)
- Ajuste de Cargo por Compra de Energía (PPCA)
- Contribución en Lugar de Impuestos (CELI-CILTA)
- Subsidios Alumbrado Público (Municipal)
- Otras Subvenciones
- Cargo Eficiencia Energética (EE)
- Descuentos por Subsidios y
- Crédito Medición Neta (NM) (si es aplicable)

Para una lista completa y desglose detallado de estos cargos, visite la página web **www.lumapr.com** o visite las oficinas de servicio al cliente de LUMA.

Subsidios, Alumbrado Público (Municipal) y Otras Subvenciones

- Crédito por Consumo de Equipo Eléctrico Necesario Para Preservar la Vida
- Tarifa Fija para Residenciales Públicos bajo la Titularidad de la Administración de Vivienda Publica – RFR
- Subsidio de Combustible Residencial
- Alumbrado Público (Municipal)

Para una lista completa y desglose detallado de todos los Subsidios, visite la página web **www.lumapr.com** o visite las oficinas de servicio al cliente de LUMA.

Usted tiene el derecho de objetar y pedir una investigación de su factura.

Usted (cliente) tiene el derecho a objetar la cantidad facturada y solicitar una investigación de su factura. Si usted objeta o presenta una solicitud de investigación a tiempo, su servicio no será afectado. Usted tendrá hasta la fecha de vencimiento de su factura para pagarla o para presentar su objeción o solicitud de investigación.

Para poder objetar o solicitar una investigación, usted deberá pagar la cantidad correspondiente al promedio de las facturas que no han sido objetadas durante los seis (6) meses anteriores. En caso de que no haya un historial de facturas no objetadas de al menos seis (6) meses, usted deberá pagar la cantidad correspondiente al promedio de las facturas previas que no hayan sido objetadas. Si el promedio de las facturas anteriores no objetadas es mayor a la factura objetada, usted deberá pagar el monto de la factura objetada.

En caso de que la factura objetada sea la primera factura emitida en su cuenta, usted deberá pagar una suma equivalente al depósito requerido al momento de suscribir su contrato de servicio eléctrico con LUMA o el monto de la factura objetada, lo que sea menor. Usted puede presentar su solicitud de objeción o investigación de la factura de cualquiera de las siguientes maneras:

- Personalmente en la oficina de servicio al cliente más cercana
- A través de Mi LUMA en la página web **www.lumapr.com**
- Por teléfono a 1-844-888-LUMA (5862)
 Por correo al PO Box 9100, San Juan, PR 00908-9100

Negociado de Energía de Puerto Rico (NEPR)

Usted puede contactar al NEPR de cualquiera de las siguientes maneras:

- Accediendo a la Página Web www.energia.pr.gov
- Por teléfono al 787-523-6262
- Por correo electrónico a nepr@jrsp.pr.gov
- Por correo postal al Edificio World Plaza, 268 Avenida Muñoz Rivera, Nivel Plaza, Suite 202, San Juan, PR 00918

Oficina Independiente de Protección al Consumidor (OIPC)

La **OIPC** educa, orienta, asiste y representa a los consumidores de energía en Puerto Rico. Si tiene alguna situación con su proveedor de energía, puede contactar al **OIPC de cualquiera de las siguientes maneras:**

- A través de su sitio web www.oipc.pr.gov
- Por correo electrónico a **info@oipc.pr.gov**
- Por correo postal al 500 Ave. Roberto H. Todd San Juan, PR 00907-3941
- Por teléfono al 787-523-6962
- Por fax al 787-523-6961

Las horas de operación de la OIPC son de lunes a viernes de 8:30 am a 5 pm

Términos de Servicio

LUMA es regulada por el Negociado de Energía de Puerto Rico (NEPR). Como parte de los términos que rigen el servicio que se le provee a los clientes, el NEPR aprobó Términos de Servicio que incluyen un relevo de responsabilidad a la Autoridad de Energía Eléctrica y LUMA por ciertas pérdidas relacionadas con la operación del sistema de transmisión y distribución y el suministro de energía y electricidad. Estos Términos de Servicio requieren que LUMA haga todos los esfuerzos razonables para minimizar ciertos eventos de restricción, suspensión, interrupción o reducción de servicios en la medida que sea razonablemente posible, proveer un servicio eficiente y confiable a sus clientes y mantener la continuidad del servicio, pero no puede garantizar un suministro de electricidad ininterrumpido a sus clientes. Le exhortamos a que visite nuestra página de Internet en www.lumapr.com o una oficina de servicio al cliente para acceder a estos Términos de Servicio, dado que incluyen información importante y rigen situaciones que pudieran surgir con su cuenta o el servicio. En cualquier momento por favor contacte a LUMA para hablar de su servicio.

FORMAS DE PAGO

Para su conveniencia, LUMA ofrece varias formas de pago.

- Pague en línea a través de **www.lumapr.com**
- Llame a nuestra línea de pago automatizada al **1-844-888-LUMA (5862)**
- Envíe el pago por correo junto con el talonario provisto en esta factura
- Visite su oficina local de LUMA

SI TIENE UN BALANCE VENCIDO

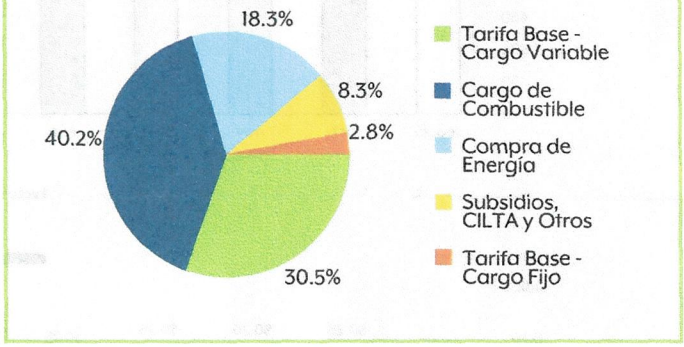
Cuando hace pagos a tiempo, usted mantiene y protege su crédito. Los pagos parciales no evitarán la suspensión del servicio de energía eléctrica si todavía hay pagos en atraso y procede tal suspensión. Las cuentas que sean finales y que no se hayan pagado a tiempo, podrán ser referidas a una agencia de crédito, excepto por aquellos cargos en atraso que hayan sido debidamente objetados y estén bajo evaluación o adjudicación o para los cuales se esté cumpliendo con un plan de pago aprobado. Para pagar su balance vencido contáctenos al 1-844-888-LUMA (5862).

La instalación de un equipo para generar energía de fuentes renovables puede ayudarle a reducir su factura de electricidad y LUMA, mediante sus oficinas comerciales o por Internet, le suministrará información sobre cómo puede cualificar para ingresar al programa de medición neta. Además, existen beneficios contributivos para incentivar la compra de esos equipos sobre los que puede obtener más información en el Programa de Política Pública Energética.

DETALLE DE LA CUENTA

Balance *Pague Inmediatamente*	**$1,479.96**
Cantidad adeudada del periodo anterior	*$1,667.86*
Pagos acreditados	*-$187.90*
Cargos corrientes	**$290.63**
Cantidad Total Adeudada	**$1,770.59**

DESGLOSE DEL CARGO DE ELECTRICIDAD



Depósito(s) o bono(s) recibido(s): $100.00 **Objeción(es): 2 / $592.80**

INFORMACIÓN DEL MEDIDOR Y DEL SERVICIO

Dirección del servicio: 815 C 17 SO URB CAPARRA TERRACE SAN JUAN PR 00901 **ID localidad:** 5168202334

Tarifa: Servicio Residencial General **Periodo:** 12-ago-2026 a 11-sep-2026 **Próxima lectura:** 13-oct

Número de contador	Fecha de lectura	Lectura actual	Fecha de lectura anterior	Lectura anterior	Consumo		Constante
					kWh	Días	
4000037999	11-sep	13048.00 L	12-ago	12023.00	1,025.00	30	1

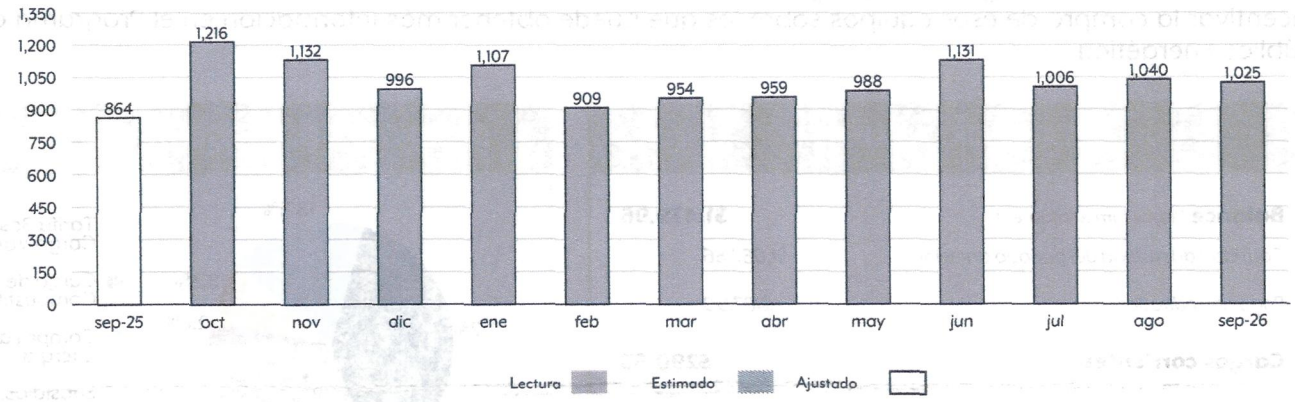
DETALLE DE LOS CARGOS CORRIENTES

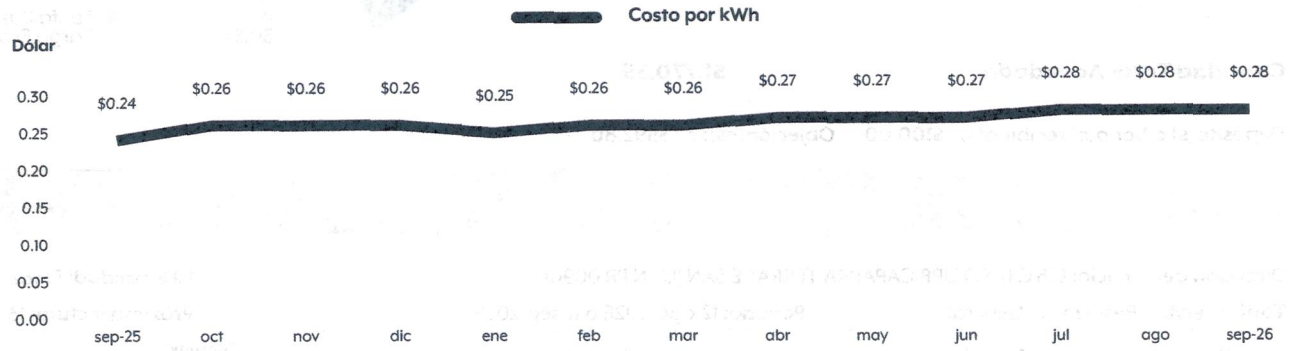
DESCRIPCIÓN	TARIFA	CARGO
Cargos por Servicio		
Cargo por Cliente		$8.00
Cargo por Consumo	425 kWh x $0.08648	$36.75
Cargo por Consumo Adicional	600 kWh x $0.08648	$51.89
Subtotal		**$96.64**
Cláusulas de Reconciliación		
Cláusula FCA-Ajuste Cargo de Combustible	1,025 kWh x $0.11407	$116.92
Cláusula PPCA-Ajuste por Compra de Energía	1,025 kWh x $0.051748	$53.04
Cláusula CILTA-CELI (Municipios)	1,025 kWh x $0.007386	$7.57
Cláusula SUBA-Subsidios HH	1,025 kWh x $0.014338	$14.70
Cláusula SUBA-Subsidios NHH	1,025 kWh x $0.000865	$0.89
Cláusula EE-Cargo Eficiencia Energética	1,025 kWh x $0.000853	$0.87
Subtotal		**$193.99**
Total		**$290.63**

Recibida
21 de Septiembre 2026.

HISTORIAL DE CONSUMO (KWH)

ID localidad: 5168202334





LS-9/12/26-2658

03 2026 09/15 KCCP

X

LUMA Energy PR
516146339502
108559 09-15-2026 02:01:19PM

Cuenta	Pago	Balance
5168202000	$193.00	$1,577.59
Total Del Pago	$193.00	
5168202000 Master Card - 5299776150		$193.00
Total Entregado		$193.00

Este recibo es su evidencia de pago
Este pago no detiene gestion de cobro/corte

ATH

LUMA ENERGY MONACILLOS
EDIFICIO NEOM PRIMER PISO 1605 CARR 8838
SAN JUAN

DATE	TIME	HOST
SEP 15, 2026	14:00:50	ATH1
BATCH	TERMINAL ID	MERCHANT ID
000650	6037	6805

Sale

PIN Verified Online
MC [redacted]0473 (C)

AUTH.CODE: R02045 INVOICE: 049581
TRACE: 051511

TOTAL: $ 193.00

Mastercard
AID: A0000000041010 AC: 97C05F20F7709927
IAD: 6FF70C4F TVR: 8000048000 TSI: 6800

CARDHOLDER ACKNOWLEDGES RECEIPT OF GOODS AND OR SERVICES IN THE AMOUNT OF THE TOTAL SHOWN HEREON AND AGREES TO PERFORM THE OBLIGATIONS SET FORTH IN THE CARDHOLDER'S AGREEMENT WITH THE ISSUER

CUSTOMER COPY
Gracias por su patrocinio

LUMA Experiencia del Cliente Monacillos
Residencial
873
10
87767148
09/15/2026 01:34:56 PM
https://r8.tumospc.com
X

Martes 15 de Septiembre 2026

Luma Energy

RECEIVED
SEP 15 2026
BY:

Atención: Servicio al cliente
Asunto: Objeción de factura
Cuenta número: 5168202000
Periodo de facturación: 14 de julio 2026 al 12 de agosto 2026
Fecha de vencimiento: 16 de Septiembre 2026

Esta factura se objeta debido a que el transformador está dañado, produciendo un alto voltaje de 265 voltios o más y debido a ese alto voltaje, se dañó el metro-contador, produciendo lecturas altas de supuesto consumo, pues dicha luz no se ha consumido.

Este problema causa que Luma envíe a cobrar facturas de alto consumo por energía que nó se ha consumido.

Solicitamos de Luma nos cambie el contador por uno nuevo.

Atentamente
Representante de Karina Aldonso

Edilberto Aldonso

Su factura de electricidad

Para el periodo del 14 de julio de 2026 al 12 de agosto de 2026

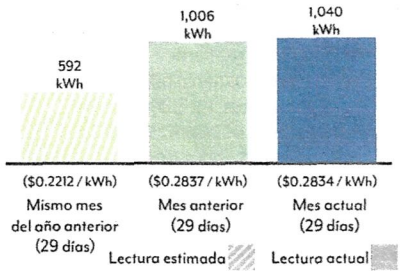
ILDEFONSO ALMODOVAR,KARINA
Su numero de cuenta: 5168202000
Fecha de expedición de esta factura: 14 de agosto de 2026
Ciclo de facturación: 11

Consejo Para Ahorrar Energía: *¿Cuáles son los beneficios de ahorrar energía? Una factura más económica para usted y energía más confiable para todos. Si trabajamos juntos para reducir nuestro consumo energético, podremos reducir la demanda sobre la red. Esto ayudará a mantener las luces encendidas para todos. Para conocer más, visite: lumapr.com/residencial/ahorrando-energia-y-dinero.*

CANTIDAD TOTAL ADEUDADA	FECHA DE VENCIMIENTO	CONSUMO DE kWh
$1,667.86	16 sep 2026	1,040 kWh

Deuda $183.00

SU CONSUMO DE ENERGÍA



COMPARACIÓN

Este mes, usted consumió:

3.4% más energía
en comparación con el mes anterior

y

75.7% más energía
en comparación con el año anterior

PROMEDIOS

Costo promedio por día
$10.16

Promedio de consumo diario
36 kWh

Costo promedio de 12 meses por kWh
$0.2645

09/15/2026

¡En LUMA trabajamos para ti!

¿Necesita más tiempo para pagar su factura? Estamos aquí para ofrecerle soluciones, incluyendo planes de pago flexibles, que podrían estar disponibles para usted y su familia. Para más información, contacte a un representante de servicio al cliente hoy al 1-844-888-5862.

Transformación del sistema eléctrico

¡Cuídese y proteja a su familia de los estafadores! LUMA nunca lo llamará para solicitarle un pago por teléfono. Para más consejos, visite lumapr.com/combatiendoelfraude.

PARA EMERGENCIAS O INTERRUPCIONES EN EL SERVICIO
1-844-888-LUMA (5862)

DIRECCIÓN POSTAL DE LUMA:
PO BOX 363508
San Juan PR 00936-3508

PARA PAGOS Y CONSULTAS
1-844-888-LUMA (5862)

PARA FACTURACIÓN Y MÁS
WWW.LUMAPR.COM

Falt #10 objeción

Prueba de objeción 20B2026091SKcopy

LUMA Energy
PO BOX 363508
San Juan PR 00936-3508

Ley 57-2014, según enmendada. Todos los clientes tienen hasta la fecha de vencimiento para pagar la factura o presentar una objeción a los cargos en la factura. Detalles al dorso.

Incluya este talonario con su pago. No mutile, doble, grape, manche, escriba (excepto la cantidad a pagar) ni use cinta adhesiva en el talonario de pago.

Cuenta: 5168202000
Cantidad adeudada: $1,667.86
Fecha de vencimiento:
16 de septiembre de 2026

Cantidad incluida:

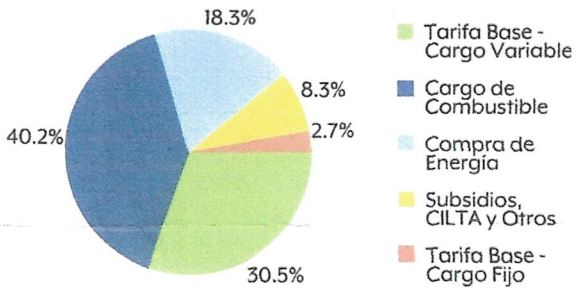
4416
ILDEFONSO ALMODOVAR,KARINA
URB CAPARRA TERR
815 CALLE 17 SW
SAN JUAN PR 00921-2009

La instalación de un equipo para generar energía de fuentes renovables puede ayudarle a reducir su factura de electricidad y LUMA, mediante sus oficinas comerciales o por Internet, le suministrará información sobre cómo puede cualificar para ingresar al programa de medición neta. Además, existen beneficios contributivos para incentivar la compra de esos equipos sobre los que puede obtener más información en el Programa de Política Pública Energética.

DETALLE DE LA CUENTA

Balance *Pague Inmediatamente*		**$1,373.09**
Cantidad adeudada del periodo anterior	*$1,373.09*	
Pagos acreditados	*$0.00*	
Cargos corrientes		**$294.77**
Cantidad Total Adeudada		**$1,667.86**

DESGLOSE DEL CARGO DE ELECTRICIDAD



Depósito(s) o bono(s) recibido(s): $100.00 **Objeción(es): $307.42**

INFORMACIÓN DEL MEDIDOR Y DEL SERVICIO

Dirección del servicio: 815 C 17 SO URB CAPARRA TERRACE SAN JUAN PR 00901 **ID localidad:** 5168202334

Tarifa: Servicio Residencial General **Periodo:** 14-jul-2026 a 12-ago-2026 **Próxima lectura:** 11-sep

Número de contador	Fecha de lectura	Lectura actual	Fecha de lectura anterior	Lectura anterior	Consumo		Constante
					kWh	Días	
4000037999	12-ago	12023.00 L	14-jul	10983.00	1,040.00	29	1

DETALLE DE LOS CARGOS CORRIENTES

DESCRIPCIÓN	TARIFA	CARGO
Cargos por Servicio		
Cargo por Cliente		$8.00
Cargo por Consumo	425 kWh x $0.08648	$36.75
Cargo por Consumo Adicional	615 kWh x $0.08648	$53.19
Subtotal		**$97.94**
Cláusulas de Reconciliación		
Cláusula FCA-Ajuste Cargo de Combustible	1,040 kWh x $0.11407	$118.63
Cláusula PPCA-Ajuste por Compra de Energía	1,040 kWh x $0.051748	$53.82
Cláusula CILTA-CELI (Municipios)	1,040 kWh x $0.007386	$7.68
Cláusula SUBA-Subsidios HH	1,040 kWh x $0.014338	$14.91
Cláusula SUBA-Subsidios NHH	1,040 kWh x $0.000865	$0.90
Cláusula EE-Cargo Eficiencia Energética	1,040 kWh x $0.000853	$0.89
Subtotal		**$196.83**
Total		**$294.77**

Lunes 28 de Septiembre 2026

Negociado de Energía de Puerto Rico

Re: Dos facturas enviadas por Luma Energy.
Periodo: 14 de julio 2026 al 12 de Agosto 2026
con vencimiento 16 Septiembre 2026.
Cantidad objetada $294.77.

Esta factura se objetó el Martes 15 de Septiembre 2026 con número de cuenta: 5168202000. Para poder objetarla, se pagó la cantidad de $193.00 con el número de objeción: OB20260915KCCP

Periodo: 12 de Agosto 2026 al 11 de Septiembre 2026 con vencimiento: 14 de Octubre 2026.
Cantidad a objetar $290.63.

Esta se fue a objetar el Viernes 25 de Septiembre 2026, en Luma, Servicio al Cliente, Monacillo, Puerto Rico en donde no me aceptaron la objeción, diciendome que dicha factura aparecia objetada. Les dije que dicha factura no habia sido objetada porque no había sido recibida y que la factura objetada era la que vencia el 16 de Septiembre 2026 cuya fecha de objeción era el 15 de Septiembre 2026.

Cont. Lunes 28 de Septiembre 2026

Me indicaron que ellos (Servicio al Cliente, monacillos), no podian hacer nada y que fuera al Negociado de Energia de Puerto Rico.

Vengo ante ustedes para ver si se pueden comunicar con Luma Energy para aclarar este problema y objetar dichas facturas; objetando la factura correcta y que no me penalizen diciendo que pasó el tiempo de objetar la factura; cuando Luma es la causante del problema.

Cordialmente:

Edilberto Ildefonso

Representante de: Karina Ildefonso Almodóvar

Urb. Puerto Nuevo
1347 Calle 12 NW
San Juan, P.R. 00920
Cell: 787-209-4255